

Se presenta solicitud



Departamento de Evaluación Ambiental Oeste

Recibido por:

Betty Bochigas

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

Fecha: 7/2/2024

Hora: 3:00 pm

Quien suscribe, **Eduardo Miro Camel**, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula No. N° N-9-454, localizable en Plaza Paitilla, Piso 1, Local 65, entre Ave. Balboa y Vía Italia, Corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, teléfono 264-5911, correo electrónico compraslapradera@gmail.com, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **Naturagro,S.A.**, presento formal solicitud para evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado, **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 6**, ubicado en el Corregimiento de Feuillet, Distrito de La Chorrera Provincia de Panamá Oeste, el cual consta de 192 fojas incluyendo los anexos el cual contempla los 14 puntos señalados en el contenido mínimo indicado en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023.

En cumplimiento con el artículo 55, del citado Decreto Ejecutivo No.1 de 2023 y los requerimientos del Ministerio de Ambiente, se señala que el Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por los consultores Ambientales Ing. Diana Velasco, Teléfono 62523556 con correo electrónico dianayenissa@gmail.com, donde recibe notificaciones y el Lic. Enzo De Gracia, cuyos números de registro en el Ministerio de Ambiente son IRC-084-2009 e IRC-044-2019, respectivamente.

El proyecto, **Colimas de La Pradera Polígono 6**, a desarrollarse sobre el (Inmueble) La Chorrera código de Ubicación 8600, Folio Real N° 25953 (F), con una superficie inicial de 88 Ha 7450 m², ubicada de acuerdo a certificación de ANATI en el corregimiento de Feuillet, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, propiedad de la empresa promotora

Adjuntamos los siguientes documentos:

Se adjunta dicho estudio original, copia impresa y copia digital
Certificación del registro público de la propiedad
Certificación del registro público de la empresa Naturagro, S.A.
Cedula notariada del Representante Legal de la empresa promotora
Paz y salvo del Promotor, emitido por el Ministerio de Ambiente
Recibo de pago de evaluación del Estudio

Fundamento de derecho: Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023

Panamá a fecha de presentación,

El Suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

EDUARDO MIRÓ CAMEL

Representante Legal

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

05 FEB 2024



Panamá,
testigo

testigo
Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

05 FEB 2024

Panamá,

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo





3

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.01.29 15:30:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

41367/2024 (0) DE FECHA 29/01/2024

QUE LA SOCIEDAD

NATURAGRO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 295144 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: EDUARDO MIRO CAMEL

SUSCRIPtor: EDUARDO MIRO AVILA

DIRECTOR: EDUARDO MIRO CAMEL

DIRECTOR: ILDA GUTIERREZ (VIUDA) DE ALEMAN

DIRECTOR: EDUARDO MIRO AVILA

PRESIDENTE: EDUARDO MIRO CAMEL

VICEPRESIDENTE: ILDA GUTIERREZ (VIUDA) DE ALEMAN

TESORERO: EDUARDO MIRO AVILA

SECRETARIO: EDUARDO MIRO AVILA

VOCAL: ILDA GUTIERREZ (VIUDA) DE ALEMAN

AGENTE RESIDENTE: MARILIN GONZALEZ MORENO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE SEICIENTAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 29 DE ENERO DE 2024A LAS 2:58 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404443617



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F2032FFF-F1EF-40FF-B2BB-067A28DA8DCB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



4

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.01.31 15:01:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 41358/2024 (0) DE FECHA 29/01/2024. YALBO
2 Febrero

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 25953 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 88 ha 7450 m²
COLINDANCIAS: NORTE: JOSE ZARDON Y TERRENOS NACIONALES; SUR: TERRENOS NACIONALES Y JACINTO ASTEVIA MARTINEZ; ESTE: TERRENOS NACIONALES; OESTE: JOSE ZAR- DON Y CAMINO . CON UN VALOR DE B/.8,900.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS BALBOAS UN VALOR DE TERRENO DE B./3,050.00 (TRES MIL CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NATURAGRO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES

RESTRICCIONES: A) QUE LA NACION TIENE DERECHO SIN COMPENSACION NI INDENIZACION A LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO NECESARIA PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES, VIAS FERREAS, CAMINOS, TRANVIAS, LINEA TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS Y AL USO DEL TERRENO INDISPENSABLE PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES.....VEASE TOMO 633, FOLIO 291

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 30 DE ENERO DE 2024 4:16 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404443613



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C2583CAA-CCFB-42BD-83D5-737AD2A67083

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

DEPARTAMENTO DE MAPOTECA

Panamá, 03 de julio del 2023
ANATI-DNMC-MAPO-N-303

Licenciada
Yanelin Yissel Jaén Morales
Ciudad
E. S. M.

Licenciada Jaén:

En atención a la nota sin número recibido el 02 de mayo de 2023, con número de control 512-628112 presentado por la Licda. Yanelin Yissel Jaén Morales en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca No.25953 con código de ubicación 8600 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de La Chorrera, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de Feuillet, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste. Le informamos al respecto lo siguiente:

Que de acuerdo al Plano Catastral No. 29-1019 que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, según inspección ocular realizada el 13 de junio de 2023 se confirma que la Finca No.25953 propiedad de NATURAGRO, S.A. se encuentra ubicada en el Corregimiento de La Chorrera, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá, por cambios-administrativos, hoy día en Corregimiento de Feuillet, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste.

Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Feuillet, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste.

Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario.

Atenta en te

Ing. José M. Rodríguez A.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

C. Registro Público

JR/aa/em/na

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 233216

Fecha de Emisión:

07	02	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

08	03	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

NATURAGRO, S.A.

Representante Legal:

EDUARDO MIRO CAMEL.

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

295144

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

83024199

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	NATURANGO,S.A.NATURAGRO,S.A. / 44330-176-295144	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-2-7
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

EN CONCEPTO DE PAZ Y SALVO Y TRAMITE DE ESTUDIO Y ANALISIS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I,
PROYECTO: COLINAS DE LA PRADERA POLIGONO 6.

Día	Mes	Año	Hora
07	02	2024	11:50:15 AM

Firma



Nombre del Cajero Francisca Guerra



IMP 1

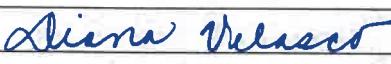


11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

11.1 Lista de nombres, firmas y registros de los consultores debidamente notariadas identificando el componente que elaboró como especialista.



Diana Velasco, Ingeniera Civil, Coordinador General del Estudio. Reuniones con promotor, autoridades ambientales y equipo de trabajo de la evaluación ambiental. Acompaña al equipo en las giras de campo y discusiones en grupo. Es el encargado de la organización y planificación del estudio, en sus diversas etapas. Responsable de la obtención de información del proyecto y de la preparación, revisión y presentación del documento final. Registro de consultor IRC-084-2009

NOMBRE	REGISTRO	FIRMA
Diana Velasco	IRC-084-2009	



REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL

Diana Yenissa
Velasco Aguila

8-391-396



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-NOV-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 03-JUL-2015 EXPIRA: 03-JUL-2025

 Diana Velasco

Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-356-182,

CERTIFICO: Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n)sido cotejada (s) con el documento de identidad personal, por consiguiente dicha (s) firma (s) es(son) autentica (s).

02 FEB 2024

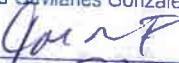
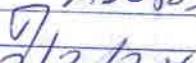
Panamá,

Mgter. Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste.



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
DE PANAMA OESTE

Mgter. Carlos Gavilanes González

Verificado por: 
Número de Cedula: 973082
Firma: 
Fecha: 2/2/24



11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

11.1 Lista de nombres, firmas y registros de los consultores debidamente notariadas identificando el componente que elaboró como especialista.

Licenciado en Química, colaborador responsable del componente físico y biológico del estudio de impacto ambiental, colaborador del Plan de Manejo Ambiental. Con Registro de consultor numero IRC-044-2019.

NOMBRE	REGISTRO	FIRMA
Enzo De Gracia	IRC-044-2019	



Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-356-182,

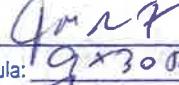
CERTIFICO: Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n)sido cotejada (s) con el documento de identidad personal, por consiguiente dicha (s) firma (s) es(son) autentica (s).

Panamá,

Mgter. Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste.



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
DE PANAMA OESTE
Mgter. Carlos Gavilanes González

Verificado por: 
Número de Cedula: 9-356-182
Firma:
Fecha: 2/1/29

SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO

AMBIENTAL

NºXXX-2024

PROYECTO: Colinas de La Pradera Polígono 6

PROMOTOR: Naturagro, S.A

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA

7

MES

Febrero

AÑO

2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio, 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3	CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	✓		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: David Prado

CÉDULA: 8-795-917

FIRMA: David
60291275.

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: —

FIRMA: Pety Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DIANA VELASCO	IRC-084-2009	✓			
ENZO DE GRACIA	IRC-044-2019	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: COLINAS DE LA PRADERA
POLÍGONO 6

Corregimiento: FEUILLET

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: NATURAGRO, S.A

Dirección de Contacto: CORREG. DE FEUILLET

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: EDUARDO MIRÓ CAMEL

Dirección de Contacto: PLAZA PAITILLA

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Cédula: N-9-454

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodríguez</i>
Fecha de Verificación	7-02-2024

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INFORME:	08 DE FEBRERO DE 2024
PROYECTO:	COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 6
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	NATURAGRO, S.A.
CONSULTORES:	DIANA VELASCO IRC-084-2009 ENZO DE GRACIA IRC-044-2019
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE FEUILLET, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de trescientas treinta y cinco (335) viviendas de Residencial de Bono Solidario (RBS). Las cuales tendrán lotes residenciales con un área mínima de 160.00 m². Estas viviendas constarán de tres (3) recámaras, sala, comedor, portal, un (1) baño, cocina, lavandería y estacionamiento, áreas verdes, parque vecinal y calles interiores de 13.20 m. Estas 335 viviendas se conectarán a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que se construirá para el proyecto Colinas de La Pradera Sector 4. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 25953 (F), Código de Ubicación No. 8600, con una superficie de 88 ha + 7,450 m², de las cuales solo se utilizarán 77,747.03 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 6**, promovido por la Sociedad NATURAGRO, S.A.

EVALUADO POR:

LICENCIADA YESSICA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

TECNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



16

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 013-2024

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **NATURAGRO, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 6**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 07 de febrero de 2024, el señor **EDUARDO MIRO CAMELL**, de nacionalidad española, con cédula de identidad personal No. N-9-454, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **NATURAGRO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 6**, ubicado en el corregimiento de Feuillet, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **DIANA VELASCO y ENZO DE GRACIA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-084-2009 e IRC-044-2019**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 08 de febrero de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 6**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **COLINAS DE LA PRADERA POLÍGONO 6**, promovido por la Sociedad **NATURAGRO, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Dieciweve(19) días, del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ

Director Regional

Dirección Regional de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE

